

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE
HOSTOTIPAQUILLO, ESTADO DE JALISCO.**

EN LA LOCALIDAD DENOMINADA HOSTOTIPAQUILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2013, SE CONSTITUYERON EN DICHA LOCALIDAD LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LOS C.C. ING. RAUL NARCIA COUTIÑO, BIÓL. JOSÉ ANTONIO DEHESA ORTEGA, BIÓL. ALEJANDRO BENÍTEZ PAREDES Y LIC. BERNARDO NEYRA ZÁRRAGA, QUIENES EN SU ORDEN SON, ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA, RESIDENTE SOCIOAMBIENTAL, JEFE DEL ÁREA AMBIENTAL Y JEFE DEL ÁREA JURÍDICA Y DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS INMOBILIARIOS, RESPECTIVAMENTE, EN LO SUCESIVO "LA COMISIÓN", Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ, EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA, LUIS ALBERTO CAMACHO FLORES Y FELIPE BONILLA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" Y LOS C.C. ING. MARTIN OJEDA ALARCON Y ING. JUAN BENITO SEGURA MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE, DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS S.A. DE C.V., CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE DEJAR PLENA CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE HOSTOTIPAQUILLO, PARA EL CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONSTRUYÓ EN ESTE MUNICIPIO, POR CONDUCTO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS S.A. DE C.V., CONFORME A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

DE "LA COMISIÓN":

1. LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 27, PÁRRAFO SEXTO CONSTITUCIONAL Y LAS RELATIVAS DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y QUE DE ACUERDO CON LAS MISMAS, TIENE A SU CARGO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.

2. EN BASE A ESAS FACULTADES Y CUMPLIENDO CON EL OBJETO DE SU CREACIÓN "LA COMISIÓN" POR MANDATO PRESIDENCIAL CONSTRUYÓ EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA, ACTUALMENTE CENTRAL HIDROELÉCTRICA "INGENIERO ALFREDO ELÍAS AYUB", CUYA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA VENDRÁ A SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE REQUERE EL PAÍS.
3. QUE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CITADO PROYECTO, TRAJO COMO CONSECUENCIA NECESARIA LA OCUPACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO DE ACCESO AL SITIO DE LA OBRA, DE OFICINAS, CAMPAMENTOS, LA OBRAS DE CONTENCIÓN, DE TOMA, DE GENERACIÓN Y DE EXCEDENCIAS, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DEL EMBALSE QUE LE PERMITIÓ CONTAR CON EL AGUA SUFICIENTE DEL RÍO SANTIAGO Y SUS AFLUENTES PARA PODER GENERAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA OBJETO DEL PROYECTO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE HOSTOTIPAQUILLO Y TEQUILA, JALISCO Y LA YESCA, NAYARIT.
4. QUE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA, "EL AYUNTAMIENTO" SIEMPRE COLABORÓ EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA PARA QUE LOS TRABAJOS SALIERAN BIEN SIN CONTRATIEMPO ALGUNO, APOYANDO EN TODO MOMENTO LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROYECTO.
5. QUE ANTE TAL SITUACIÓN "LA COMISIÓN" PROPORCIONÓ LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SE CONSTRUYERA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, PARA EL CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE SE GENERAN EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA, ACTUALMENTE CENTRAL HIDROELÉCTRICA "INGENIERO ALFREDO ELÍAS AYUB", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO Y LOCALIDADES CIRCUNVECINAS, EN UNA SUPERFICIE DE 04-50-00 HECTÁREAS, EN EL PREDIO DENOMINADO "EL PUEBLITO", UBICADO EN EL EJIDO LAS CONOCAS DEL CITADO MUNICIPIO, ENTRE EL KILÓMETRO 6+500 Y EL 7+200 DEL CAMINO HOSTOTIPAQUILLO-MESA DE FLORES EN EL COSTADO IZQUIERDO.
6. QUE COMO PARTE DEL ALCANCE DEL CONTRATO MIXTO DE OBRA PÚBLICA FINANCIADA No. PIF-010/2007 "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, OBRAS ELECTROMECÁNICAS Y OBRAS ASOCIADAS, PROCURA, INGENIERÍA, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS UNIDADES TURBOGENERADORAS DE 375 MW DE POTENCIA NOMINAL CADA UNA, OBRAS QUE EN SU CONJUNTO SE DENOMINARON PROYECTO HIDROELÉCTRICO 146 LA YESCA, UBICADO EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y NAYARIT", SUSCRITO CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007 ENTRE "LA COMISIÓN" Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS

[Handwritten scribbles]

Felipe Bonilla C.

[Handwritten scribbles]

[Stamp]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HIDROELÉCTRICOS S.A. DE C.V., SE CONSTRUYÓ Y OPERO EL RELLENO SANITARIO DE HOSTOTIPAQUILLO, BAJO LA SUPERVISIÓN DE "LA COMISIÓN".

7. QUE COMO COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO PHY-RS-CCS-09/08 "LA COMISIÓN" CONSTRUYO Y OPERO A TRAVES EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS S.A. DE C.V., EL RELLENO SANITARIO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL P.H. LA YESCA, MISMO QUE AL FINAL DEL CITADO PROYECTO ENTREGARA A "EL AYUNTAMIENTO" EL PREDIO DESTINADO PARA EL RELLENO, DEBIDAMENTE LIBERADO PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN HASTA EL TERMINO DE VIDA UTIL ESTIMADA EN 15 AÑOS, ASI COMO LAS INSTALACIONES QUE SE HAYAN CONSTRUIDO EN EL SITIO Y EQUIPO CON EL QUE SE HAYA ESTADO OPERANDO.
8. "LA COMISIÓN" EN ESTE ACTO ESTÁ REPRESENTADA POR EL ING. RAÚL NARCIA COUTIÑO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA, TAL COMO LO ACREDITA EL OFICIO NO. HHM/7A/142 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013.
9. QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO, MANIFIESTA TENER SU DOMICILIO EN MESA DE FLORES, MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, ESTADO DE JALISCO.

DE "EL AYUNTAMIENTO":

1. QUE ESTÁ REPRESENTADO POR EL C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ, COMO LO ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2008 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; QUE HA ESTADO PENDIENTE DE MANERA PRIORITARIA DE ATENDER LOS RECLAMOS QUE LE PRESENTEN LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA, ACTUALMENTE CENTRAL HIDROELÉCTRICA "INGENIERO ALFREDO ELÍAS AYUB", PARA LO CUAL HA ESTRECHADO UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON "LA COMISIÓN" PARA DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACCIONES QUE SE CONVENGAN PARA MEJORAR SU NIVEL DE VIDA, COMO COMPENSACIÓN EN VÍA DE APOYO QUE SE DERIVARON DE LA CONSTRUCCIÓN CITADO PROYECTO.
2. QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO 055/2012 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2012 "EL AYUNTAMIENTO" SOLICITÓ A "LA COMISIÓN" EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y SU POBLACIÓN, QUE SE REFIERE A LA ENTREGA DE LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y MAQUINARIA CON LA CUAL SE ESTUVO OPERANDO, TODA VEZ QUE ESTÁ CERCANA LA CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA.

3. QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN CALLE HIDALGO No. 23, COLONIA CENTRO, EN LA POBLACIÓN DE HOSTOTIPAQUILLO, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE JALISCO.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, MANIFIESTAN ESTAR ENTERAMENTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y AL RESPECTO SUSCRIBEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: QUE EN ESTE ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES REALIZARON UNA SUPERVISIÓN FÍSICA DONDE SE CONSTATÓ QUE EL RELLENO SANITARIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES. A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL RELLENO SANITARIO:

CAMINO DE ACCESO
CASETA DE ACCESO
ESTACIONAMIENTO
CONTROL DE PROCESOS
BAHIA DE MANIOBRAS
BODEGA DE ACOPIO DE CARTON
COMPOSTERO
CELDA IMPERMEABLE DE ACOPIO DE RESIDUOS
FOSA IMPERMEABLE DE LIXIVIADOS
PLATAFORMA DE ACOPIO DE MATERIALES DE RECICLE
BANCO DE ACOPIO DE MATERIAL DE CUBIERTA
DREN PLUVIAL
CERCO VIVO
CERCA PERIMETRAL

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA "EL AYUNTAMIENTO" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES RECIBE Y "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DEL P.H. LA YESCA, ACTUALMENTE CENTRAL HIDROELÉCTRICA "INGENIERO ALFREDO ELÍAS AYUB", ENTREGA POR CONDUCTO DE SUS AUTORIDADES EL RELLENO SANITARIO PARA EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.

TERCERO: "LA COMISIÓN" ENTREGA EN ESTE ACTO A "EL AYUNTAMIENTO" UNA RETROEXCAVADORA SOBRENEUMATICOS 416E MODELO 2009 NO. DE SERIE G4D29571AG803496, PARA QUE CONTINUE CON LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO. ASI MISMO "LA COMISIÓN" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "EL

AYUNTAMIENTO A TRAVES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS S.A. DE C.V. LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.

CUARTO: "LA COMISIÓN" SE COMPROMETE A ENTREGAR A **"EL AYUNTAMIENTO"** UNA BOMBA CENTRIFUGA AUTOCEBANTE PARA LIQUIDOS CON SOLIDOS DE 10 HP (8 KW), DE 4 X 4 PULGADAS DE SUCCIÓN Y SALIDA, PARA QUE DURANTE LA EPOCA DE LLUVIAS CUANDO LA PRODUCCIÓN DE LIXIVIADOS AUMENTA, **"EL AYUNTAMIENTO"** REALICE LA RECIRCULACIÓN DE LOS LIXIVIADOS.

QUINTO: "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A RECIBIR EN EL RELLENO SANITARIO SIN COBRO ALGUNO, LOS RESIDUOS SOLIDOS URUBANOS QUE GENERE **"LA COMISIÓN"** A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DEL P.H. LA YESCA, ACTUALMENTE CENTRAL HIDROELÉCTRICA **"INGENIERO ALFREDO ELÍAS AYUB"**, LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS Y CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PROYECTO HIDROELECTRICO LA YESCA, ACTUALMENTE CENTRAL HIDROELÉCTRICA **"INGENIERO ALFREDO ELÍAS AYUB"**.

SEXTO: "LA COMISIÓN" HACE ENTREGA A **"EL AYUNTAMIENTO"** LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGA, CONSISTENTES EN:

ANEXO 1.- RELACION DE PLANOS.

- PLANO DRSH - 01: INGENIERIA BASICA DEL PROYECTO.
- PLANO DRSH - 02: PLANTA CONJUNTO.
- PLANO DRSH - 10 DETALLES CARACTERISTICAS ESPECIALES:
- PLANO AQC DRSH - 01: CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO.
- PLANO AQC - 01: CONSTRUCCIÓN COMPOSTERO.

ANEXO 2.- CONVENIO DE OCUPACION TEMPORAL NO. PHY-CV-OT-001/08. "CONVENIO DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TIERRAS DE USO COMUN, QUE SE USARAN PARA EL RELLENO SANITARIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y POR LA OTRA EL EJIDO LAS CONOCAS".

ANEXO 3.- CONVENIO DE OCUPACION TEMPORAL NO. PHY-CV-OT-001/13. "CONVENIO DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TIERRAS DE USO COMUN QUE SE CONTINUARAN UTILIZANDO PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y POR LA OTRA EL EJIDO LAS CONOCAS".

ANEXO 4.- OFICIO SEMADES 082/0560/2008 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2008 "AUTORIZACION CONDICIONADA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE HOSTOTIPAQUILLO, PARA EL CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL. SIN PENDIENTES DE ATENCIÓN.

ANEXO 5.- MANUAL DE OPERACIÓN.

SEPTIMO: EN ESTE ACTO, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DEJA CLARO A "EL AYUNTAMIENTO" QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD LA CUSTODIA, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO Y ASÍ TAMBIEN LA RETROEXCAVADORA SOBRENEUMATICOS 416E MODELO 2009, NO. DE SERIE G4D29571AG803496.

OCTAVO: DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUEDA EXENTA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRESENTE O FUTURA QUE PUDIERA GENERARSE EN RELACIÓN AL RELLENO SANITARIO DE HOSTOTIPAQUILLO QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGA A "EL AYUNTAMIENTO", ACLARANDO QUE LOS VICIOS OCULTOS ESTÁN DEBÍDAMENTE GARANTIZADOS MEDIANTE FIANZA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL RELLENO SANITARIO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, POR LO QUE PREVIA LECTURA, SE FIRMA POR DUPLICADO POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN PARA LOS EFECTOS LEGALES O ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

POR "LA COMISIÓN"
PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA

ING. RAÚL NARCÍA COUTIÑO
ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN
DEL P.H. LA YESCA

BIÓL. JOSÉ ANTONIO DEHESA ORTEGA
RESIDENTE SOCIOAMBIENTAL
DEL P.H. LA YESCA

LIC. BERNARDO NEYRA ZARRAGA
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA Y DE
ADQUISICIÓN DE DERECHOS
INMOBILIARIOS

BIÓL. ALEJANDRO BENÍTEZ PAREDES
JEFE DEL ÁREA AMBIENTAL

[Handwritten signature]

Felipe Bonilla C.

[Handwritten mark]

OFICIO

POR EL AYUNTAMIENTO



C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
ADMON. 2012-2015



C. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA
SECRETARIO GENERAL Y SINDICO
SECRETARÍA GENERAL Y SINDICATO
ADMON. 2012-2015

Adriano

C. LUIS ALBERTO CAMACHO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA
MUNICIPAL
ADMON. 2012-2015

Felipe Bonilla C.

C. FELIPE BONILLA CARRILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS
PUBLICAS
ADMON. 2012-2015

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS S.A. DE C.V.

ING. MARTIN OJEDA ALARCON
GERENTE DE LOS SISTEMAS DE GESTION

ING. JUAN BENITO SEGURA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE MEDIO
AMBIENTE

HOJA FINAL DE FIRMAS QUE CORRESPONDEN A EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE HOSTOTIPAQUILLO PARA EL CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SUSCRITA ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013.